C. JUEZ DE LO CIVIL EN TURNO. PRESENTE.-

| C, promoviendo por mi propio derecho, mexicano, mayor de edad; señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en; autorizando para tales efectos a los C.LICS; ante usted respetuosamente comparezco para exponer: |
|---|
| Que vengo por medio del presente escrito, en la VIA ORDINARIA CIVIL (SUMARIA o ESPECIAL) y en ejercicio de la ACCION DE PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR EVICCIÓN, a demandar al Sr, quien puede ser emplazado en el domicilio ubicado en la calle, número, de esta ciudad, las siguientes: |
| <u>PRESTACIONES</u> : |
| a) El pago de la cantidad de \$, por concepto de daños y perjuicios como consecuencia de la evicción en mi perjuicio, sufrida en relación con la casa número de las calles de esta ciudad. b) El pago del interés al tipo legal respecto de la cantidad principal indicada en el inciso anterior y durante todo el tiempo que permanezca insoluta. |
| c) El pago de gastos y costas que se generen con motivo del presente juicio. |
| Fundo mi demanda en los siguientes hechos y consideraciones de Derecho: |
| <u>HECHOS</u> |
| 1 Con fecha de 2015 celebré en mi carácter de comprador contrato de compraventa con el demandado respecto de la casa número, de las calles, de esta ciudad, según lo acredito con la escritura pública número de la cual acompaño primer testimonio asentada en el volumeny pasado ante la fé del Notario Público No de este Distrito, documento que se anexa al presente ocurso inicial de demanda. 2 Por sentencia firme dictada por autoridad judicial y de la cual se acompaña copia certificada, así como del auto que la declaró ejecutoriada, se me condenó a la desocupación y entrega de la finca a quien fue declarado legitimo propietario de la misma y por derechos anteriores a la enajenación a mi favor. 3 En la cláusula del contrato de compraventa a que me refiero en el hecho primero de esta demanda, el demandado se obligó al saneamiento para el caso de evicción, obligándose a responder de los daños y perjuicios para el caso de |

evicción, por lo que al ser el suscrito privado del inmueble por sentencia ejecutoriada, el demandado debe pagarme daños y perjuicios.

4.- El demandado está obligado al pago de daños y perjuicios, porque siendo litigiosa la casa mencionada debería habérmelo hecho de mi conocimiento, pero en todo caso se comprometió al saneamiento por evicción que pudiera sufrir el suscrito comprador.

DERECHO

| En cuanto al fondo son aplicables los artí | culos y | |
|--|------------|--|
| demás relativos del Código Civil. | | |
| Norman el procedimientos los artículos | del Código | |
| de Procedimientos Civiles, en relación con los artículosdel mi | del mismo. | |
| | | |

Por lo expuesto a usted C. Juez, atentamente solicito:

PRIMERO: Tenerme por presentado en la vía y forma propuesta demandado las prestaciones indicadas; documentos y copias de traslado.

SEGUNDO: Admitir la demanda ordenando emplazar al demandado para que conteste la demanda dentro del término de ley.

TERCERO: En el momento procesal oportuno dictar sentencia condenando al demandado al cumplimiento y pago de las prestaciones reclamadas.

PROTESTO LO NECESARIO FECHA
FIRMA". Fin del modelo.